



<b>CONTRATACIÓN:</b>	Adjudicación Directa <b>AD/URG/DGRM/01/2025</b>
<b>IMPORTE TOTAL:</b>	\$73,370.00 (Setenta y tres mil trescientos setenta pesos 00/100 M.N.)
<b>EMPRESA:</b>	LG Seguridad, S.A. de C.V.

**PARTIDAS ADJUDICADAS:**

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
1	Lente Nemesis 25679 Marca: Jackson Safety (OKILA), N° parte SKC*25679. Claro/Armazón negro, antiempañante. Protección contra rayos UV. Incluye cordón sujeta lentes. <b>(Ver que opción es la que cumple)</b>	Pieza	50	\$155.00	\$7,750.00
2	Protección respiratoria de cara completa (facial para protección). -Respiradores rostro completo Serie 6000. -Fabricados por 3M. -10 talla mediana. -5 talla grande. -Válvula 3M CoolFlow. -Aprobación NIOSH. -Aprobación MSHA.	Pieza	15	\$3,300.00	\$49,500.00
3	Cartuchos para protección respiratoria de cara completa -Conexión tipo bayoneta. -Fabricados por 3M. -Modelo 6006. -Compatibles para gases químicos con aplicaciones para seguridad pública. -Aprobación NIOSH.	Par	15	\$400.00	\$6,000.00
<b>Subtotal</b>					\$63,250.00
<b>IVA 16%</b>					\$10,120.00
<b>Total</b>					\$73,370.00

**Tiempo de entrega de los bienes: 1 día hábil.**

**Lugar de entrega de los bienes:** Dirección General de Seguridad Edificio Sede, ubicado en José María Pino Suárez N° 2, Col Centro de la Ciudad de México, Código postal 06060, planta baja en la Dirección General de Seguridad, previa cita con la Lic. Julia Juan Carlos y/o el Lic. Alejandro Alcántara Sánchez a los correos electrónicos [juanc@scjn.gob.mx](mailto:juanc@scjn.gob.mx); [aalcantara@scjn.gob.mx](mailto:aalcantara@scjn.gob.mx)

**Forma de Pago:** El pago se realizará a la entrega total de los bienes, mediante transferencia bancaria, de conformidad con los datos que sean proporcionados, a los 15 días hábiles a partir del día hábil siguiente de la correcta presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) con sus respectivas validaciones, acompañado del documento que acredite la recepción de los servicios a entera satisfacción de este Alto Tribunal, por la Dirección General de Seguridad. En términos de los artículos 160 y 179 del AGA VII/2024; así mismo, en ningún caso procederán pagos por concepto de bienes no entregados a entera satisfacción. En términos del Artículo 159 AGA VII/2024, el pago deberá ser posterior a la prestación de los servicios.

hBtvdqvN8MHrEJsbDqSAjH77XYgcmxHoeEPptWS50sg=



Unidad de Administración  
Dirección General de Recursos Materiales

Con fundamento en el artículo 170, fracción II, tercer párrafo del AGA VII/2024 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, los proveedores quedan exceptuados de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.

Las especificaciones técnicas del(los) bienes está(n) detallada(s) en el instrumento contractual a formalizar conforme a su propuesta técnica presentada el 20 de noviembre de 2025.

Los precios se mantendrán firmes hasta el cumplimiento total del contrato.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo establecido en el artículo 96 y 146 del Acuerdo General de Administración VII/2024 del treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por este Alto Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **20 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

**Aviso de privacidad:** Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en:

[https://datos-personales.scjn.gob.mx/sites/default/files/avisos-de-privacidad/C\\_DGRM\\_C1\\_2.pdf](https://datos-personales.scjn.gob.mx/sites/default/files/avisos-de-privacidad/C_DGRM_C1_2.pdf)

## Atentamente

Maestro Mario René Chávez Álvarez  
Subdirector General de Contrataciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Maestro Oscar Alberto Jiménez Romo	Subdirectora de Contrataciones Menores	
	Lic. Juana Ramos Juárez	Jefa de Departamento de Adjudicaciones Directas	
Elaboró	C. José Guadalupe Estrada Torres	Técnico Operativo	

Respuesta al Turno:

C.c.p.- Lic. Julia Juan Carlos \_ Coordinadora Administrativa de la DGS. Para conocimiento. Copia electrónica.

C.c.p.- Lic. Alejandro Alcántara Sánchez \_ Jefe de Departamento de Verificación adscrito a la DGS. Mismo fin